

Expediente: 2258/11
Carátula: NUÑEZ SUSANA ROSA C/ SER S.A. Y OTROS S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VI
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/03/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23148866279 - MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A., -DEMANDADO
20107913417 - NUÑEZ, SUSANA ROSA-ACTOR
90000000000 - ESCUDERO, NELIDA OLGA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
20223364110 - LOPEZ VALLEJO ADOLFO E., -POR DERECHO PROPIO
20223367780 - DANESI, HUGO MARIANO-POR DERECHO PROPIO
20268833596 - CRUZ, FELIPE JOSE SEGUNDO-POR DERECHO PROPIO
23148866279 - GALENO ART S.A., -DEMANDADA
20268833596 - SER S.A., -DEMANDADO
20107913417 - GUERRERO, RUBEN EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - BICHARA, REYMUNDO-POR DERECHO PROPIO
27270173735 - GRUNAUER, MARIEL-POR DERECHO PROPIO
23148866279 - RILLO CABANNE RAFAEL EDUARDO, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 2258/11



H103064935180

JUICIO: NUÑEZ SUSANA ROSA c/ SER S.A. Y OTROS s/ ORDINARIO (RESIDUAL).-2258/11

San Miguel de Tucumán.-

A la presentación realizada en fecha 04/03/2024 por el letrado CRUZ: Resérvese el escrito presentado por la parte DEMANDADA SER SA para ser proveído oportunamente. Previo notifíquese la resolutive de fecha 28/02/2024 en el domicilio real de la actora. A tales fines deberá la parte interesada proveer la movilidad necesaria.

Asimismo, por intermedio del presente proveído SE NOTIFICA por derecho propio al letrado GUERRERO RUBÉN EDUARDO, de la sentencia de fecha 28/02/2024, a tales fines se adjunta al presente copia de la resolutive en formato digital PDF...- PCRA-2258/11

LEONARDO ANDRES TOSCANO

Juez

Juzgado del Trabajo de VI° Nominación

Actuación firmada en fecha 06/03/2024

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.